



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

En la Ciudad Universitaria, siendo las diecisiete horas veintidós minutos del día trece de marzo de mil_novecientos cincuenta y ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la presidencia del doctor Francisco Larroyo, Director de la Facultad, los siguientes -- Consejeros Técnicos: doctores Julio Jiménez Rueda, Pablo Martínez del Río, Samuel Ramos, José Luis Curiel, Jorge A. Vivó y Elí de Gortari; maestros José Ma. Lu--ján, Ma. del Carmen Millán, Alicia Perales Ojeda, Dolores Riquelme de Rejón; licenciado Luis Lozano y señoras Marisa Fernández, Ma. Teresa Olmos Cuevas y Mirya Rocha.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, -- El doctor Francisco Larroyo informó que la H. Junta de Gobierno lo había designado Director de la Facultad de Filosofía y Letras el catorce de febrero, habiendo tomado posesión el dieciocho con la honrosa presencia -- de la mayor parte de los Consejeros Técnicos; que a -- pesar de haber tomado posesión de su cargo hasta esta fecha, las inscripciones pudieron llevarse a cabo en forma normal y el tres de marzo, tal como lo indica el Calendario Escolar, pudo verificarse la iniciación de labores académicas; que la mayoría de los profesores -- dieron principio a sus cursos durante la primera semana de labores y sólo por causas de enfermedad se registró una que otra falta; que la inscripción era hasta -- ese momento de setecientos cincuenta alumnos, pero faltaban por reinscribirse unos ciento cincuenta más, de suerte que la Facultad contaría este año con una población de mil alumnos; que habiéndose clausurado el ---- período oficial de inscripciones, la Dirección gestionó del Director de Servicios Escolares una prórroga -- de dos semanas, la que fue concedida sin dificultad y se comunicó a los alumnos para que durante ese plazo --



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

- 2 -

pu**d**ieran concluir sus trámites de inscripción y de --
reinscripción; que el Colegio de Psicología es el de --
mayor población estudiantil, pues cuenta con docientos
veintiséis alumnos, de los cuales ciento treinta son --
de nuevo ingresó; que le siguen en importancia de po--
blación los Colegios de Letras, de Historia, de Geo---
grafía y de Biblioteconomía; que se tomó la libertad --
de convocar a sesión para considerar y resolver exclu--
sivamente los problemas urgentes de la iniciación de --
cursos, no obstante que sabe existen otros muchos pro--
blemas también de apremiante solución, como laborato--
rios, ajustes y reajustes de planes de estudios, es---
tructuración o reestructuración de algunos Departamen--
tos, pero que sobre esos problemas pronto presentará --
al H. Consejo Técnico dictámenes meditados; que ha con--
versado con los Consejeros de los diversos Colegios y --
casi todos tienen proyectos nobles y ambiciosos, algu--
nos de inmediata resolución; que entre estos proyec---
tos está la necesidad señalada por los Consejeros de --
Geografía, Psicología y Biblioteconomía, de que sus --
Departamentos cuenten con laboratorios y que trabajará
porque éstos se instalen en grande, como lo exige la --
Ciudad Universitaria y México.

Después de este informe y de agradecer nuevamente
la presencia de los Consejeros Técnicos, la Dirección
cedió la palabra al doctor Julio Jiménez Rueda. Este
informó que el problema de la traducción de los alum--
nos del primer ingreso, se había planteado este año --
con caracteres más apremiantes que el pasado, ya que --
el Reglamento establece que no se admitirá ningún estu--
diante si nó presenta el examen de traducción y esto --
creaba la situación de dejar fuera de la Facultad al --
noventa por ciento de solicitantes. La situación fue --
estudiada por el Colegio de Letras, aprovechando la ---
experiencia del año pasado y resolviendo autorizar un --
plazo para la presentación de estos exámenes hasta el --



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

- 3 -

mes de octubre, unas dos semanas antes de los exámenes regulares del segundo semestre, lo mismo que establecer unos cursos complementarios para preparar a los alumnos en la traducción del francés, inglés, italiano y alemán. Dichos cursos serán extracurriculum y se impartirán de tres a cuatro de la tarde y de ocho a nueve de la noche.

En seguida al maestro Juvencio López Vázquez informó que para hacer frente al problema de la traducción y para la organización de los cursos extracurriculum, formularon un programa especial; este programa no lo inventaron ellos, ni representa una imposición sobre la libertad de cátedra de los maestros; simplemente aprovecharon las experiencias de tres países europeos que tuvieron el mismo problema, depuraron esas experiencias y esperan comprobar su eficacia. Tal programa comprenderá todas las indicaciones que atañen al traductor, la formulación de vocabularios propios de cada Colegio, la impresión de trabajos previos que los mismos maestros harán y la formación de un cuadro de jóvenes maestros que acepten seguir este programa especial. Con semejante programa creen poder comprometerse ante el H. Consejo Técnico a preparar alumnos aptos para traducir en la primera quincena de octubre.

El doctor Francisco Larroyo indicó que, por los informes presentados por los Consejeros de los Colegios de Letras y de Pedagogía, se podía advertir que se trata de resolver de raíz el problema de la traducción, dándole a cada alumno un tratamiento técnico y que en relación con este problema, la Sociedad de Alumnos había presentado a la Dirección de la Facultad un pliego de peticiones, entre las que figura se concede validez a los exámenes semestrales presentados el año pasado por los alumnos que no aprobaron el examen de traducción y que este examen se exija en adelante hasta que los alumnos hayan aprobado el décimo segundo crédito de la carrera y no como requisito previo a la



inscripción como lo establece el Reglamento en vigor. Que respecto a la primera de estas demandas, sugería se les concediera y, en cuanto a la segunda, proponía se nombrara una comisión de tres personas, en la que figure un representante de los alumnos, para que la estudie y formule un dictamen, ya que dicha demanda implicaba una modificación del Reglamento de estudios de la Facultad.

Los doctores Julio Jiménez Rueda, José Luis Cu--riél y Elí de Gortari, el maestro José Ma. Luján y la señorita Marisa Fernández, discutieron ampliamente -- la proposición del doctor Larroyo, argumentando que -- no tenía objeto integrar esa comisión para estudiar -- un problema, que ya en la sesión pasada se había considerado ampliamente, llegando a la conclusión de que el Consejo Técnico debería aprobar inmediatamente la -- petición de la Sociedad de Alumnos, referente a que -- el examen de traducción se exija antes de iniciar el -- décimo tercer crédito, y de que se designara la comi-- sión sugerida por el doctor Francisco Larroyo, pero -- no para resolver la petición de los alumnos, sino pa-- ra estudiar a fondo el problema de lograr que ellos -- lleguen realmente a traducir un idioma. Dicha comi-- sión quedó integrada por el doctor don Julio Jiménez -- Rueda, el maestro Juvencio López Vázquez y el licen-- ciado Luis Lozano.

Resuelto el problema de la traducción, se pasó -- al segundo punto de la Orden del Día. El doctor Fran-- cisco Larroyo suplicó a los señores Consejeros dieran a conocer al H. Consejo Técnico los problemas inmedia-- tos, que a su juicio, haya que resolver en sus respec-- tivos Colegios.

El doctor Samuel Ramos, Consejero Técnico por el Departamento de Filosofía, informó que no existía pro-- blema de falta de profesores, ni en el nivel del doc-- torado ni en el de la maestría. El único problema -- por considerar, era la solicitud del estudiante Ma--- nuel Lazo Macías, quien de acuerdo con el Reglamento --



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

- 5 -

pedía al Consejo Técnico la aprobación de sus cursos del doctorado. El doctor Julio Jiménez Rueda recordó que el Consejo Técnico en su sesión anterior, había considerado inoperante el artículo del Reglamento que ordena la aprobación previa del Consejo Técnico de los cursos del doctorado y había facultado al Consejero Técnico y al Director de la Facultad para hacer la autorización de esos cursos, por lo mismo no había necesidad de que este caso lo considerara el Consejo Técnico. El profesor José Ma. Luján recordó también que el primero de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, se les había turnado un instructivo en el que aparece efectivamente esta modificación al Reglamento, proponiendo que la Dirección reintere este instructivo a los nuevos Consejeros, para que estén al tanto de las resoluciones aprobadas por el Consejo Técnico. El licenciado Luis Lozano señaló la conveniencia de que estas modificaciones se aprovechen para pedir al Consejo Universitario una reforma de dicho Reglamento. El profesor José Ma. Luján dijo que se imponía la necesidad de revisar de nuevo el Reglamento de la Facultad, porque la experiencia había venido a demostrar que es inoperante en muchos puntos, proponiendo que el Consejo Técnico pida al Consejo Universitario la modificación del Reglamento en todos aquellos puntos en los que ya está realmente comprobado que es inoperante. El doctor Francisco Larroyo consideró pertinente las proposiciones anteriores y sugirió al H. Consejo Técnico que estos problemas fueran considerados y reconsiderados por una comisión especial, integrada por los doctores Julio Jiménez Rueda, José Luis Curiel y por la señorita Mireya Rocha en representación de los estudiantes. La señorita Marisa Fernández propuso que se ampliara esta comisión con el doctor Elí de Gortari. El doctor Jorge A. Vivó propuso que esa comisión estudiara también los problemas de la expedición de grados y registro de títulos en la Dirección General de Profesiones, haciendo notar que a los títulos que expide la



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Facultad no se les concede valor técnico, sino solamente docente, se les registra como títulos de secundaria y sólo sirven para impartir clases de segunda enseñanza, pero no para desempeñar puestos técnicos de psicólogos, geógrafos, historiadores, bibliotecólogos, etc. - etc. La señorita Mireya Rocha informó que el Departamento de Psicología hacía tres años había hecho gestiones en la Cámara de Senadores en ese sentido, consiguiendo solamente resolver el problema en una mínima parte. El doctor Larroyo pidió que a la comisión encargada de estudiar estos problemas, se agregara el nombre del doctor Jorge A. Vivó.

El Dr. Elí de Gortari intervino diciendo que el Colegio de Filosofía tenía también el problema de dos o tres materias que se dan a la misma hora, debido a que los profesores cambian sus horarios y no los comunican a los Consejeros Técnicos y que no sólo se han hecho cambios de horario, sino designaciones de nuevos maestros, sin haberlas comunicado a los Consejeros Técnicos, como son las de los señores Luis Abad Carretero, Ranulfo Bravo, Manuel Villalpando, Robert S. Hartman, Adolfo Sánchez Vázquez, Antonio Gómez Robledo y Ricardo Guerra. Como además estos nombramientos se han hecho en una forma que no es la señalada por el Estatuto Universitario, ya que éste establece que cualquier persona que dé un curso debe presentar oposición, pide al Director de la Facultad explique con qué fundamento hizo esas designaciones. El Dr. Larroyo informó que al tomar el cargo de Director se encontró ya nombrados a dichos maestros. El propósito de la Dirección, añadió, es que en lo sucesivo ningún profesor de nuevo ingreso sea designado sin la aprobación del Consejo Técnico, como también el de regularizar la situación de cerca de veinte profesores que han ingresado a la Facultad, sin haber llenado los requisitos reglamentarios. La solución de este asunto está ya en estudio por los Consejeros Técnicos de cada uno de los Departamentos y será sometido a la consideración del -



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Consejo Técnico en su debida oportunidad. El doctor Julio Jiménez Rueda informó que desde que se expidió la Ley Orgánica de la Universidad no ha habido en la Facultad un solo caso de oposición y en las demás Facultades la oposición ha marchado también en forma muy irregular. Por lo demás, se ha visto que el camino de la oposición ofrece algunos inconvenientes. Muchas veces el Consejo Técnico no se reúne en cuatro o cinco meses y no se puede convocar a la oposición. Otras veces se presenta una clase vacante que es necesario cubrir con urgencia y no se puede hacer, porque hay que esperar que se realicen las oposiciones. Otras veces se conyoca y los que se presentan a oposición son personas impreparadas, y en cambio, las personas idóneas no concursan porque tienen un prestigio que exponer. El Dr. Elí de Gortari dijo que le complacía el informe del Sr. Director y que estaba de acuerdo con el Dr. Jiménez Rueda, de que la oposición no es el medio más idóneo, pero insistía en que en lo sucesivo los profesores se designen de acuerdo con el Estatuto y las necesidades de la Facultad y no con los deseos personales, sugiriendo se nombrara una comisión encargada de coordinar todas las diferentes disposiciones existentes sobre nombramientos de profesores y de establecer unas normas generales para la designación definitiva del profesorado de la Facultad.

El Dr. Larroyo dijo que estaba de acuerdo en que se hiciera una coordinación de las disposiciones aprobadas por el Consejo Técnico de la Facultad, del Consejo Universitario y las señaladas en el Estatuto de la UNAM referentes a la designación de profesores, y sobre esa base se regularizaran los casos discutibles, pero que en tanto se hacía esa reglamentación, pedía al H. Consejo Técnico --- aprobara las candidaturas de profesores que iban a ser -- propuestas por los Consejeros Técnicos, fundándose para ello en el artículo 70 del Estatuto y en el instructivo aprobado con antelación por el propio Consejo Técnico, ya que la designación de esos profesores era urgente para la buena marcha académica de la Facultad, lo que fue'apropa-



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

do por los señores Consejeros.

El Dr. Julio Jiménez Rueda informó sobre la situación que prevalecía en el Colegio de Letras. Dijo que no había problema mayor respecto a la aplicación del nuevo Reglamento, porque habían formado un horario facilitando a los estudiantes de las diferentes especialidades la selección de sus materias sin incompatibilidad. Que entre los alumnos se había presentado el problema de que algunos del año pasado y otros del actual habían terminado todas las materias del plan de estudios, excepto un semestre de Pedagogía, -- resultando que por esta sola asignatura los estudiantes -- quedaban obligados a permanecer un semestre más en la Facultad, por lo que pedía al Consejo Técnico autorización para que se conceda llevar a los alumnos que estén en estas condiciones siete materias en vez de seis. Que respecto a los profesores sólo existe el problema del Departamento de Alemán, que viene siendo atendido exclusivamente por la -- Dra. Marianne O. de Bopp, lo cual resulta injusto porque -- se le ha obligado a trabajar en forma excesiva, proponiendo que para auxiliarla se nombre, con carácter de interina, a la Dra. Marianne Frenk. Que seguramente se presentará -- algún problema en el Colegio de Letras Clásicas, porque -- existe la perspectiva de que el profesor Agustín Millares Carlo se vaya para la Biblioteca Nacional y de que el maestro Demetrio Frangos deje de dar clases por su enfermedad.

El Dr. José Luis Curiel, Consejero Técnico por el Departamento de Psicología, informó que las inscripciones en el primer año de Psicología han aumentado considerablemente, creándose con esto el problema de la incapacidad de -- los salones para recibir a los alumnos y el de nombrar algunos profesores interinos o auxiliares que atiendan diversos grupos, porque un solo profesor es imposible que pueda dar clase a multitudes de más de cien alumnos. Que respecto al profesorado, es urgente que se cubran las vacantes -- que dejó el Dr. Pascual del Roncal y el Dr. Solís Quiroga, para lo cual propone que se designen los siguientes profesores: Dr. Edmundo Buentello, Dr. Luis Féder, Dr. Joaquín Mendizábal, Dr. Santiago Ramírez, Dr. Alberto Cuevas, Dr.-



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Raymundo Macías, Dr. Rafael Núñez y Dr. Germán Herrera. Que por lo que toca a las inscripciones, se han estado --- haciendo de manera que los alumnos puedan seleccionar libremente sus materias. Que el problema más grave que tiene el Departamento de Psicología, es la falta de laboratorio y que para resolverlo habló con el Dr. del Pozo encontrándolo dispuesto a apoyar en todas sus partes la iniciativa del laboratorio de Psicología.

La Sra. Dolores Riquelme de Rejón, Consejero Técnico por el Departamento de Geografía, informó que no había --- problema de inscripción, ni de incompatibilidad de horas, ni designación de profesores. Que el principal problema, era la falta de un laboratorio de Climatología, otro de -- Conservación de Recursos Naturales y otro de Geografía Económica. Que desde que la Facultad se cambió a la Ciudad Universitaria, el Departamento de Geografía viene necesitando con urgencia esos laboratorios. Que la instalación y funcionamiento de ellos traerá problemas de personal, ya que el Colegio de Geografía sólo cuenta con una sola maestra de Tiempo Completo, que es ella.

El Prof. José Ma. Luján, Consejero Técnico por el Departamento de Historia, informó que la enfermedad del maestro don Federico Gómez de Orozco había creado la necesidad de designar dos profesores interinos que lo reemplazaran en sus clases. Uno de ellos era el Prof. José Valero Silva y el otro la Srita. Guadalupe Pérez San Vicente, quienes lo habían venido supliendo en Historia de México en -- el Siglo XVI y en Paleografía, respectivamente, por lo que pedía al H. Consejo Técnico ratificara estos nombramientos. Que es probable que el Dr. Agustín Millares Carlo pase --- a la Biblioteca Nacional, pero que la Srita. San Vicente podría cubrir esta plaza. Que el problema creado en el -- Departamento de Historia con motivo del nuevo Reglamento de la Facultad es muy grave, tanto por lo que ve al plan de estudios, como a las equivalencias e irregularidades -- en las inscripciones. Es tan serio el problema del Departamento de Historia, que el Sr. Director sugirió en una -- reunión próxima, se resolvería este problema.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

La Srta. Alicia Perales, Consejero Técnico por el Departamento de Biblioteconomía, informó que no existe problema de profesores ni de inscripción, ni de horario, sólo hay el de ajuste del plan de estudios y esto se resolverá haciéndole una adición de cuatro materias más, que permitirán otorgar el título de bibliotecónomo. También existe el problema de laboratorio, que es básico, ya que si no se cuenta con él los alumnos tendrán que seguir concurriendo al Politécnico a realizar sus prácticas de laboratorio. Además quiere informar que la Biblioteca Central recibe colecciones de libros y de revistas especializadas en la materia, de diferentes países del mundo.

El Prof. Juvencio López Vázquez, Consejero Técnico por el Departamento de Pedagogía, informó que hay muchos alumnos que no se han inscrito en la carrera de Pedagogía y que urge designar maestro en la clase de Técnica de la Investigación Pedagógica, permitiéndose sugerir, para que se haga cargo de esta cátedra, al Prof. Domingo Tirado Benedí, autor de 54 obras ya publicadas.

Finalmente, la Srta. María del Carmen Millán, informó que en la ventanilla de Filosofía se autoriza a inscribirse en una materia más a quienes pagan una cuota determinada. Como el Reglamento de la Facultad sólo permite llevar seis, pregunta si puede autorizarse a los alumnos una materia más. El Dr. Elí de Gortari propuso que el Director de la Facultad se dirija al Director General de Servicios Escolares, solicitando que en el caso de Filosofía y Letras, no se inscriba a ningún alumno si no lleva la autorización del Consejero de la especialidad. La proposición fué aprobada.

En el curso de la sesión se tomaron los siguientes acuerdos: a) Que se aprueben las proposiciones del personal docente sugeridas por los Consejeros de los Departamentos de Letras, Psicología, Historia y Pedagogía respectivamente; b) Que se conceda validez a los exámenes del primero y segundo semestres, presentados el año pasado por los alumnos que no aprobaron el examen de traducción de la lengua viva que exige el Reglamento de la Facultad; c) Que



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

se permita inscribir a los alumnos de la Facultad que sólo adeuden, para concluir sus estudios, siete créditos semestrales, llevar dichos créditos en vez de seis, previa aprobación de los Consejeros Técnicos; d) Que se autorice a -- los interesados la inscripción en el primer año en todas -- las carreras que imparte la Facultad, sin presentar previa -- mente el examen de traducción de una lengua viva de que ha -- bla el artículo 30 del Reglamento de la Facultad de Filoso -- fía y Letras; pero obligándose a demostrar aptitud para -- traducir dicha lengua viva antes de inscribirse en el cré -- dito décimo tercero; e) Que para facilitar a los alumnos -- el cumplimiento del requisito de aptitud de traducción de -- una lengua viva señalado en el artículo 30 del Reglamento -- de la Facultad, se autorice a la Dirección para organizar -- cursos fuera de curriculum de los idiomas, Inglés, Francés, -- Italiano y Alemán; f) Que el doctor Julio Jiménez Rueda, -- el Maestro Juvencio López Vázquez y el licenciado Luis Lo -- zano se encarguen de estudiar a fondo el problema de lo --- -- grar que los alumnos de la Facultad consigan traducir ---- -- realmente un idioma vivo; g) Que los doctores Julio Jimé -- nez Rueda, José Luis Curiel, Elí de Gortari, Jorge A. Vivó -- y la señorita Mireya Rocha, se encarguen de estudiar los -- problemas de modificación del Reglamento de la Facultad -- y del registro de Títulos de la propia Facultad en la Di -- rección General de Profesiones.

México, D. F., Marzo 13 de 1958.
EL SECRETARIO,

Mtro. Juan Hernández Luna.

Samuel Raimon
[Signature]

LISTA DE LOS MIEMBROS CONSEJERO
TECNICOS ASISTENTES A LA SESION CELEBRAD
EL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 1958, A LAS --
17 HRS. EN EL SALON DE SESIONES DE LA --
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

F. Chiz

J. B. Izquierdo

J. Quiel

[Signature]

Ursula Berbel Ubeda

Ma. del Carmen Millán

[Signature]

[Signature]

J. A. Mansuete




Manuel Barrios Ortiz

[Signature]

Amos Leonas

[Signature]

LISTA DE CONSEJEROS TECNICOS QUE ASISTIERON A LA JUNTA
CELEBRADA EL DIA JUEVES 13 DE MARZO DE 1958.

García Romo 
~~José J. Jirón~~ J. B. Iguíñiz
M. del Millán - 
Alicia Peñales - 
Jorge Guerra L.
E. P.